SEGURO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA
Condiciones Particulares

ASEGURADO:

DOMICILIO:

TELÉFONO

POLIZA No.:
EXPEDIENTE:
Exp. MANCOMUNADO
VIGENCIA DESDE
VIGENCIA HASTA
FECHA DE EMISIÓN
Nº DE RECIBO

Agente:

Suma Aseg.Total *Lps.* ***Prima Total*** *Lps.* ***No. Pagos***

INCISO 1

LOS BIENES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN:
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

TIPO:

COBERTURAS BÁSICAS	***DEDUCIBLES***	***SUMA ASEGURADA (Lps.)***
Daños Materiales		
Huelgas, Disturbios Obreros, Motines y/o Alborotos.		
Operaciones Bajo Tierra.		

Lps.

INCISO 2

LOS BIENES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN:
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

TIPO:

SERIE:

COBERTURAS ADICIONALES	***DEDUCIBLES***	***SUMA ASEGURADA (Lps.)***
Gastos extraordinarios erogados con motivo de siniestro indemnizable.		
Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus Bienes		
Responsabilidad Civil por Daños a terceros en sus Personas		
Responsabilidad Civil límite único y combinado		
Contra toda pérdida o daño físico ocurrido a los bienes asegurados por causas externas		

ASEGURADO:

PÓLIZA No:
N° ***EXPEDIENTE***
Exp. MANCOMUNADO

SEGURO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA
Condiciones Particulares

DOMICILIO		***VIGENCIA DESDE***	
		VIGENCIA HASTA	
		FECHA DE EMISIÓN	
TELÉFONO		***Nº DE RECIBO***	

Expedido en la ciudad de *por el usuario*

FIRMA AUTORIZADA ***FIRMA AUTORIZADA***

SEGURO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA
Condiciones Particulares

Tegucigalpa:Oficina Principal Davivienda, 2do Nivel Intersección Blvd. Suyapa y Blvd. Centroamérica.Tegucigalpa, Honduras C.A.
San Pedro Sula: Barrio Guamilito primera calle, 7 Ave. Nor Oeste, Edificio corporativo Banco DAVIVIENDA.
La Ceiba: Barrio el Centro Ave. La Republica, 10 calle
honduras_segurosCob@davivienda.com.hn TEL:(504) 2275-1111

NOTA:
Los documentos emitidos por las instituciones de seguros representan documentos fiscales válidos ante el SAR, sin requerir autorización por parte de este ente fiscal, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 725 - 2018 publicado en el diario oficial La Gaceta el día 12 de noviembre de 2018, Artículo No.8 "Otros Comprobantes".

DESCRIPCIÓN		LEMPIRAS
POLIZA SEGURO DE EQUIPO MAQUINARIA	***PRIMA***	
	GASTOS DE EMISIÓN	
TOTAL EN LETRAS LEMPIRAS	***SUB TOTAL EXENTO***	
	SUB TOTAL EXONERADO	
	SUB TOTAL GRAVADO	
	IMPUESTO	
	TOTAL A PAGAR	

DETALLE DE PAGOS

FECHA DE VENCIMIENTO	*VALOR*	*FECHA DE VENCIMIENTO*	*VALOR*	*FECHA DE VENCIMIENTO*	*VALOR*

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

NÚMERO DE CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA

NÚMERO DE CORRELATIVO CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO

NÚMERO IDENTIFICADO SAG

En caso que el asegurado o contratante autoriza pólizas en moneda extranjera deberá pagar su prima de seguros en moneda extranjera o su equivalente en Lempiras al tipo de cambio vigente en la fecha de pago.

ORIGINAL: CLIENTE

COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

ORIGINAL

Texto Registrado en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Según Resolución Registro POL GPU No.24/15-07-2025

SEGURO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA
Condiciones Particulares

ASEGURADO:		**N° *PÓLIZA***	
		N° *EXPEDIENTE*	
DOMICILIO		***VIGENCIA DESDE***	
		VIGENCIA HASTA	
		FECHA DE EMISIÓN	

BENEFICIARIO PREFERENTE

Se hace constar: Que en caso de pérdida que afecte los bienes amparados bajo la presente póliza, la indemnización será pagada preferentemente a:

" "

Dentro de los límites de la póliza arriba citada o según sus intereses puedan corresponder al momento de un siniestro.

Dicha Garantía corresponde a la siguiente maquinaria:

INCISO NO.1: TIPO:

Esta condición sólo podrá ser modificada durante la vigencia de la póliza, mediante comunicación escrita a la Compañía de Seguros, firmada por el beneficiario nombrado en el párrafo anterior.

Coberturas de la póliza:

Expedido en la ciudad de por el usuario

Firma Autorizada

Firma Autorizada